



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

7600

Aprobación inicial de la modificación de la aprobación inicial del presupuesto de 2013, por haberse observado errores en algunas de sus partidas.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2013, aprobó inicialmente la modificación de la aprobación inicial del presupuesto de 2013, por haberse observado errores en algunas de sus partidas, el resumen del cual es el siguiente:

Primero.-**Ingresos: Donde dice:**

Concepto	Expresión	Importe
290.00	Impuesto sobre construcción	11.500,00€
	Instalaciones i obras	
392.00	Recargos de captura	1.000,00€
399.00	Recursos eventuales	1.000,00€
462.01	Del Consell de Mallorca	10,00€
761.03	Consell de Mallorca	43.556,21€

Tiene que decir:

Concepto	Expresión	Importe
290.00	Impuesto sobre construcción	10.300,00€
	Instalaciones i obras	
392.11	Recargos de captura	100,00€
399	Recursos eventuales	100,00€
461	Del Consell de Mallorca	43.556,21€
761.03	Consell de Mallorca	10,00€

Se suprime el capítulo 9: Pasivos financieros

Gastos: Donde dice:

Concepto	Expresión	Importe
3 16000	Seguridad Social	61.100,00€
3 16001	Asistencia médico-farmacéutica	3.837,70€
	Funcionarios	
4 22706	Estudios i trabajos técnicos	3.000,00€
4 62204	Asesoría externa	10.000,00€

Tiene que decir:

Concepto	Expresión	Importe
3 16000	Seguridad Social	59.300,00€
3 16001	Asistencia médico-farmacéutica	2.637,70€
4 22706	Estudios i trabajos técnicos	13.000,00€





Concepto	Expresión	Importe
4 62204	Asesoría externa	10,00€

Suspensión capítulo 9: Pasivos financieros

Segundo.- Exponer este anuncio al público por un período de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante del Pleno.

Tercera.- El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado período no se presentan reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un período de un mes para resolverlos.

Ariany, 15 de abril de 2013

El Alcalde

Joan Ribot Mayol

